

V. RESULTADOS.

Una vez concluidas las pruebas envíe sus resultados, ingresando a la dirección electrónica del Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea y descargar el **archivo de captura de resultados** vigente para proceder a la captura de los mismos. De igual forma ha sido enviado vía correo electrónico el formato para que pueda utilizarlo.

Deberá enviar sus resultados al correo:

control.calidad.externo.serologia@gmail.com

Así mismo, se recomienda revisar sus **resultados** con cuidado antes de confirmar el envío de los mismos ya que **por ningún motivo serán modificables** y una vez que sean recibidos por el personal del CNTS se evaluarán para emitir los resultados correspondientes.

VI. IMPORTANTE.

Se **invalidará** todo resultado que no sea entregado en el formato vigente de la página electrónica del CNTS.

LA FECHA LÍMITE PARA LA RECEPCIÓN DE RESULTADOS SERÁ DE :

CINCO DIAS HÁBILES

a partir de la fecha de recepción del panel.

Es responsabilidad legal de su establecimiento mantener actualizado el formulario de datos generales y cualquier cambio deberá comunicarlo al CNTS.

Las **dudas** y **aclaraciones** en la captura de resultados o en el envío del panel de Serología se atenderán en los **teléfonos** del Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea **55-63-92-22-50 al 99** en las extensiones 51663, 51622, 51662, y 51659 o a través del correo electrónico:

control.calidad.externo.serologia@gmail.com



INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DEL PANEL DE:

CONTROL DE CALIDAD EXTERNO

SEROLOGÍA

**LOTE
057 y 058
2020**

LEA CON ATENCIÓN

I. MARCO NORMATIVO.

NOM - 253 - SSA -2012, Para la disposición de sangre humana y sus componentes con fines terapéuticos.

15.1.2 Los laboratorios de los bancos de sangre y en su caso, de los servicios de transfusión que realicen determinaciones analíticas,

a) Participarán en los programas de control de calidad externo que emite Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea el en las modalidades siguientes:

- ♦ Pruebas para la detección de agentes infecciosos transmisibles por transfusión y
- ♦ Pruebas de Inmunohematología”

II. PRECAUCIONES.

1.-Las **muestras** deben ser tratadas como **potencialmente infecciosas** (favor de depositar los residuos en bolsa roja y contenedor hermético de RPBI). Como lo señala la Norma NOM-087-SEMARNAT-SSA1-2002, Manejo y disposición de Residuos Peligrosos Biológico Infecciosos.

2.- Si las **muestras** fueron **dañadas** durante el envío, es decir si recibieron viales rotos o vacíos dentro del panel, deseche el contenido de acuerdo con el punto anterior; o si tiene alguna **inconformidad con el producto o temperatura fuera de especificación**, informe a la brevedad comunicándose al Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea a los **teléfonos 55-63-92-22-50 al 99**

en las extensiones 51663, 51622 y 51662 para que le sea enviado un nuevo panel de evaluación o bien escribiendo al correo electrónico del programa de serología:

control.calidad.externo.serologia@gmail.com

III. CONSERVACIÓN DEL PANEL.

En la recepción del panel, **registre la temperatura de en la que llegan las muestras**, retírelas de la caja de cartón y de la hielera (caja de unicel), en caso de no procesar las muestras antes de las 24 horas a partir de la fecha de recepción, conservar entonces a temperatura de congelación de -20°C hasta su procesamiento.

IMPORTANTE

No olvide homogenizar suavemente antes del proceso, sin llegar a hacer espuma y posteriormente centrifugar de ser posible a 13,000 rpm durante 15 minutos.

IV. ANÁLISIS DE LAS MUESTRAS.

Realice el análisis de cada muestra para las pruebas de detección de marcadores serológicos de acuerdo a los procedimientos rutinarios, es decir, **trabaje** con las muestras del panel **como si fuesen muestras de donantes**.